



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0002926/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica para que se designe a la Prof. Palacios (Leg. 43.617) en un cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en el Cátedra Lengua Castellana – Ciclo de Nivelación,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La licencia de la Prof. Florencia Drewniak (Res. RD 1605/14, fs. 2),
El Acta de Orden de Mérito y el despacho de la C.de Enseñanza (fs.3 y 4),
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Designar, con carácter interino, a la Prof. Gabriela Palacios (Leg. 43.617) en un cargo de Profesor Ayudante "B" D.S.(121) en el Cátedra Lengua Castellana – Ciclo de Nivelación, desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017.

Art. 2°.- La Profesora Palacios deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

Art. 3°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

143